

# 11784



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
Departamento de Transportación y Obras Públicas  
Autoridad Metropolitana de Autobuses

**Vicepresidencia de Administración  
Oficina de Presupuesto**

**HOJA DE TRÁMITE**

*CO*  
**SECRETARIA DEL SENADO**

RECIBIDO JAN 25 2018 PM 02:03

FECHA: 17 de enero de 2018

A: SECRETARIA DEL SENADO  
SENADO DE PUERTO RICO  
PO BOX 9023431  
SAN JUAN PUERTO RICO 00902-3431

*[Handwritten Signature]*  
P/C: Julio Lasalle Rodríguez  
Vicepresidente de Administración

*[Handwritten Signature]*

DE: Omar Hernández Martínez  
Director de Oficina de Presupuesto

ASUNTO: INFORME TRIMESTRE DE DICIEMBRE DE 2017, AÑO FISCAL 2018 ARTICULO 4 DE LEY 66-2014

Correspondencia  
de:

Correspondencia  
fecha:

- Acuse de Recibo
- Para su evaluación
- Discutir conmigo
- Para futura referencia

- Para su información
- Investigar e informar
- Trámite correspondiente
- Contestar para mi firma

**Observaciones: Adjunto informe para el trimestre de diciembre de 2017 del Año Fiscal 2018 del Artículo 4 de la Ley 66-2014.**

RECIBIDO POR : \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_




Gobierno de Puerto Rico  
Departamento de Transportación y Obras Públicas  
**AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES**  
P.O. Box 195349 San Juan, Puerto Rico 00919-5349  
TEL. 787-294-0500 FAX. 787-751-0527

# INFORME TRIMESTRAL

Implementación de la Ley Núm. 66-2014

“Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional  
del Gobierno del Estado Libre Asociado”

  
SECRETARÍA DEL SENADO  
RECIBIDO JUN 25 2018 PM 02:10

## Año Fiscal 2018

*al 31 de diciembre 2017*



Santos Delgado Marrero  
Presidente y Gerente General

## Implementación de la Ley Núm. 66-2014

“Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”

---

La información suministrada, mediante este narrativo, será la relacionada a los artículos de la referida Ley que apliquen y según la Carta Circular 126-15 de la Oficina de Gerencia y Presupuesto para establecer requerimiento de información definida, uniforme y comparable contenida en cumplimiento con la Ley Núm. 66-2014:

- **Artículo 6** – Reducción de la Contratación de Servicios Profesionales y Comprados
- **Artículo 7** – Ajustes en Tarifas en Servicios Comprados y Profesionales
- **Artículo 8** – Reducción en el Gastos de Nómina de Empleados de Confianza
- **Artículo 9** – Ocupación de Puestos Vacantes
- **Artículo 10** – Traslados y Destaques Administrativos
- **Artículo 11** – Concesión de Aumentos en Beneficios Económicos o Compensación Monetaria Extraordinaria
- **Artículo 21** – Prohibiciones respecto al Uso de Escoltas, Viajes, Contratación de Servicios, entre otros
- **Artículo 22** – Plan de Reducción de Gastos y Contratos por Concepto de Arrendamientos



Adjunto formularios certificados por el Jefe de la agencia que a continuación se detallan:

Formulario I-66 (Resumen de Contratos por Servicios Profesionales y Servicios Comprados)

Formulario II-66 (Ajuste de Tarifas en Servicios Comprados y Profesionales)

Formulario III-66 (Informe de Gasto de Nómina de Empleados de Confianza)

Formulario IV-66 (Puestos Vacantes en el Cumulativo del Periodo Trimestral)

Formulario V-66 (Traslados y Destaques Administrativos)

Formulario VI-66 (No Concesiones de Beneficios a Empleados Unionados y Economías Logradas)

Formulario VII-66 (Prohibición Respecto al Uso de Escoltas, Contratación de Servicios, entre Otros)

Formulario VIII-66 (Reducción de Gastos y Contratos por Concepto de Arrendamientos)



Formulario I-66

Rev. 9-2015

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Ley Núm. 66 - 2014 Artículo 6



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
PUERTO RICO  
Oficina de Gerencia y  
Presupuesto

## RESUMEN DE CONTRATOS POR SERVICIOS PROFESIONALES Y SERVICIOS COMPRADOS

### PARTE I

NOMBRE AGENCIA AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES

CÓDIGO DE LA AGENCIA 174

	AF2017	Periodo Fiscal Anterior o Cumulativo Trimestral (según aplique)
<i>Total de Gastos Incurridos Servicios Comprados y Servicios Profesionales</i>	1,818,181	1,282,832
<i>Contratos excluidos de la base de comparación</i>	-	-
<i>Total de Base de Gastos por Servicios Otorgados</i>	1,818,181	1,282,832
Diferencia porcentual entre AF2012 y AF2018 para determinar cumplimiento de reducción de un diez por ciento (10%)		-29%

### PARTE II

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.

Nombre de Jefe de Entidad o Funcionario Delegado Autorizado: Santos Delgado Marrero

Puesto: Presidente y Gerente General


Fecha: 17 de enero de 2018

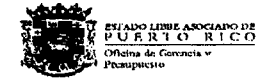
Firma

Formulario II-66 Rev. 09-2015	Estado Libre Asociado de Puerto Rico Ley Núm. 66-2014 Artículo 7	AF2018
	Ajustes a tarifa a partir del 17 de junio de 2014	

<b>Nombre de la Agencia: AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES</b>	Código de Agencia 174
---	-----------------------

Parte I			
Tipo de Servicio	Tarifa previo Ley 66	Tarifa renegociada con posterioridad a la Ley 66	Ahorro proyectado luego de la renegociación de las tarifas
SERVICIOS LEGALES Y CONSULTIVOS	\$1,000,078	\$200,000	(\$800,078)
SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD	\$1,080,000	\$385,077	(\$694,923)
TOTAL	\$2,080,078	\$585,077	(\$1,495,001)

Parte II			
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.			
Título	Nombre	Firma	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL	SANTOS DELGADO MARRERO		17 de enero de 2018



## INFORME DE GASTO DE NÓMINA DE EMPLEADOS DE CONFIANZA

Nombre de la Entidad: **AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES**

Código 174

### PARTE I

A	B	C	D
Base Comparable en el Gasto en Nómina de confianza junio 2012	Base Comparable en el Gasto de nómina de confianza en el mes de cierre del trimestre objeto del Informe	Diferencia (A - B)	% de Diferencia (C / A)
29,555	15,902	(13,653)	-46%

### PARTE II

Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa

Título	Nombre	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL	SANTOS DELGADO MARRERO <i>Santos Delgado Marrero</i>	17 de enero de 2018

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Ley Núm. 66-2014 Artículo 9

**Puestos Vacantes en el Cumulativo del Periodo Trimestral**

Nombre de la Entidad		Código
Parte I		
Numero de Puesto	Descripción del Puesto	Puesto fue cubierto de forma excepcional (si o no)
0	Confianza	
4	Administrativos y Gerenciales	
5	Administrativos Unionados	
113	Conductores	
37	Mecánicos y ayudantes mantenimiento de autobuses	
159	Total Vacantes	

Parte II		
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.		
Título	Nombre	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL	SANTOS DELGADO MARRERO <i>[Signature]</i>	17 de enero de 2018



**Traslados y Destaques Administrativos**

Nombre de la Entidad	AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES	Código 174
----------------------	--------------------------------------	------------

**Traslados y Destaques Administrativos: (TODO TRASLADO DEBERÁ CUMPLIR CON LA CARTA CIRCULAR 125-15 DONDE SE ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA REALIZAR EL TRASLADO DE EMPLEADOS DE LA RAMA EJECUTIVA A TENOR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚM. 66-2014, CONOCIDA COMO "LEY ESPECIAL DE SOSTENIBILIDAD FISCAL Y OPERACIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO")**


Parte I

Numero de Puesto	Descripción del Puesto	Agencia Receptora del Traslado	Responde a un traslado o destaque
171-409	Ejecutivo(a) de Asuntos Fiscales	Autoridad de Transporte Marítimo	Destaque
177-213	Oficial Ejecutivo	Autoridad de Transporte Integrado	Destaque

Parte II

Numero de Puesto	Descripción del Puesto	Agencia de la que proviene empleado	Responde a un traslado o destaque


Parte III

Certificación		
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.		
Título	Nombre	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL	SANTOS DELGADO MARRERO 	17 de enero de 2018


**No Concesión de Beneficios a Empleados Unionados (en virtud al Artículo 11 de la Ley 66-2014) y Economías Logradas**

Entidad: AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES			
Código: 174			
<b>PARTE I</b>			
<b>Título</b>	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL	SANTOS DELGADO MARRERO		17 de enero de 2018

<b>PARTE II (A)</b>			
<b>Descripción de Beneficios Económicos Otorgados (Según Acuerdo)</b>	<b>Beneficios Económicos a Otorgar (\$)</b>	<b>Impacto del Beneficio</b>	<b>Economías/Ahorros Alcanzados para Sufragar Beneficios</b>
N/A			

<b>PARTE II (B)</b>			
<b>Certificación</b>			
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.			
<b>Título</b>	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>	<b>Fecha</b>
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL	SANTOS DELGADO MARRERO		17 de enero de 2018

**Prohibiciones Respecto al Uso de Escoltas, Contratación de Servicios, entre Otros**

Entidad: AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES			Código: 174
<b>La Agencia ha incurrido en Gastos de Escolta:</b>			
Agencia incurrió en gastos de Escolta	Causa de la Excepción	Indique si medió autorización del Gobernador o la persona que este delegue	Cantidad desembolsada en el periodo cumulativo
NO			\$ -
			\$ -
<b>La Entidad ha incurrido en Gastos para el pago de Viajes :</b>			
Agencia incurrió en gastos de Viaje	Indique si medió autorización del Gobernador o la persona que este delegue	Cantidad desembolsada en el periodo cumulativo	
NO			
			\$ -
<b>Autorización del Gobernador para contratos de servicios profesionales o comprados en exceso de \$100,000</b>			
	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, se solicitó autorización conforme las reglamentaciones vigentes		<input type="checkbox"/> No se solicitó autorización
<b>La Entidad ha incurrido en Gastos para el pago de teléfonos celulares, asistentes personales (PDA's), equipo de servicio de Internet u otros servicios tecnológicos:</b>			
Agencia incurrió en gastos de celulares, asistentes personales, equipos de servicio de internet u otros	Exponer de forma detallada los fundamentos para la excepción	Indique si medió autorización del Gobernador o la persona que este delegue	
NO			
<b>Certificación</b>			
Certifico que la información suministrada en este documento es cierta, correcta y completa.			
Título	Nombre	Firma	Fecha
PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL	SANTOS DELGADO MARRERO		17 de enero de 2018

